

# **Compañía de Transporte Pesado JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

**RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV**

## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN SA.**

En la ciudad de Sangolquí, barrio Selva Alegre a los 23 días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 14h00 (2:00pm) en el domicilio de la Compañía ubicado en el Urb. Club los Chillos, calle Girasoles 279 y Av. seis, se reúnen los señores:

1. **ÁNGEL HERNÁN CHEVERRÍA MOROCHO** con un capital de 275,00
2. **MARLENE PATRICIA JARRIN AVALOS** con un capital de 250,00
3. **ÁNGEL CELIO CHULCO USHO** con un capital de 25,00
4. **CARMEN AMELIA ECHEVERRÍA INSUASTE** con un capital de 25,00
5. **REAL LA TORRE MARGARITA** con un capital de 25,00
6. **JUAN CARLOS LEMA ESCOBAR** con un capital de 25,00
7. **TERESA BEATRIZ MOROCHO VALLEJO** con un capital de 25,00
- 8.- **LUIS ARMANDO POMA BAYAS** con un capital de 25,00

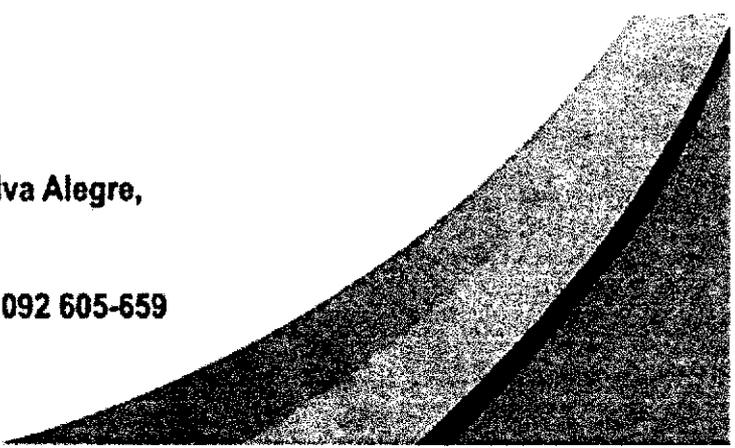
Accionistas de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO JORGE STALIN S.A. quienes representan el sesenta y uno y medio por ciento del capital social, por lo que encontrándose presente la mayoría de la totalidad el capital, por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

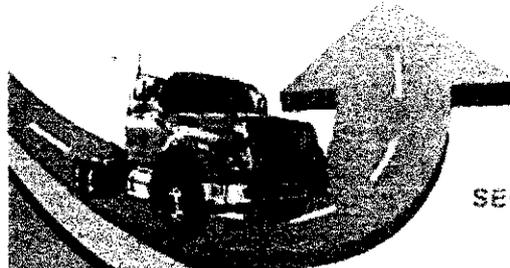
- **APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE, INFORME DE COMISARIO**
- **LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FIANCIEROS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018**

Preside la Junta el señora Marlene Patricia Jarrin Avalos Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario el señor Ángel Hernán Cheverría Morocho de la misma, la señora presidenta solicita que por secretaría se certifique la asistencia del sesenta y uno y medio por ciento del capital social, por lo que declara instalada la junta con el carácter de universal y de inmediato se entra a tratar el orden de día.

Toma la palabra la señora Presidenta Marlene Jarrin y manifiesta que la compañía ha realizado durante este año la prestación de servicios de transporte en niñeras obteniendo un porcentaje aceptable de ingresos en la actividad económica. Esto ha hecho que nuestro trabajo sea reconocido nuevamente en concesionarios a nivel nacional y seguir brindando nuestro servicio de mejor manera.

**Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,  
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis  
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875  
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659  
e-mail: [transjorgestalin@hotmail.com](mailto:transjorgestalin@hotmail.com)  
Sangolquí - Ecuador**





# **Compañía de Transporte Pesado JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

**RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV**

El rubro que se están cancelando a la señora presidenta y los socios que están laborando son el reflejo del buen momento que está pasando la compañía en la prestación del servicio por el bienestar de la compañía.

Después de lo expuesto toma la palabra el señor Ángel Cheverría, Gerente General, a lo cual expresa que efectivamente como consta en el informe elaborado por la presidenta y presentado en esta junta, está totalmente de acuerdo con lo manifestado por la señora presidenta ya que en el movimiento que se ha realizado en el año en la cuenta bancaria se registra transferencias por prestación de servicios los seis últimos meses del año para poder hacer pagos por prestación de servicios y cancelación de cuentas por pagar, así también impuestos fiscales.

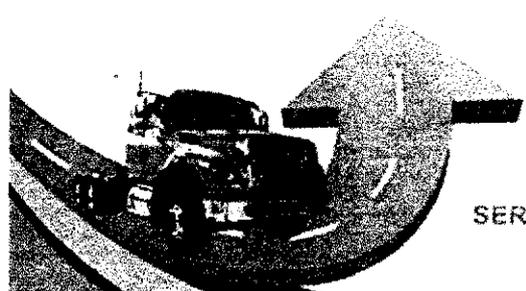
Seguidamente pide la palabra el señor Ángel Chulco Comisario de la compañía y expone que después de haber revisado los informes financieros presentados por el departamento de contabilidad, él no ha encontrado ninguna clase de anomalía en la elaboración de los mismos ya que efectivamente según refleja los estados financieros existe un movimiento económico de los seis últimos meses, por lo tanto no tiene ningún inconveniente en aprobar los mismos.

Después de lo expuesto el señor Luis Poma también expone estar de acuerdo con lo manifestado por las tres personas y no tiene ninguna observación que dar a lo expuesto, de igual manera la señora Teresa Morocho expone que felicita por el apoyo y la paciencia a todos quienes prestan los servicios y han hecho que la compañía sea nuevamente altamente competitiva y que igualmente tiene la aprobación de todo lo expuesto sin ninguna objeción, enseguida la señora presidenta Marlene Jarrin procede a leer los informes de Gerente, Comisario y los balances del Ejercicio Económico del año 2018 e indica que se los ha elaborado para dar cumplimiento a lo establecido por la Superintendencia de Compañías, documentos que se han puesto a consideración de los accionistas conforme dispone la ley, y me permito convocar a esta junta para aprobar los mismos, acto seguido solicita que por secretaría se de lectura a los mismos; una vez que han sido puesto a consideración de los asistentes, toma la palabra la señora Margarita Real y manifiesta de igual manera esta de acuerdo y solicita que si no hay nada ni nadie que ponga en tela de duda los informes que la junta apruebe los mismos, moción que es apoyada y aprobada por los señores Juan Carlos Lema y Carmen Echeverría, esta última de igual manera expone que al solucionar los inconvenientes de la empresa con las cuentas por pagar, al igual que el año anterior se debería seguir con la isma política de trabajo acorde a los intereses propios de la compañía y de los clientes con el fin de mantener el prestigio que hoy en día tiene la compañía.

Una vez expuesto los comentarios de apoyo, la junta por unanimidad de los facultados para votar, aprueban tanto los informes de Gerente, Comisario y los balances del Ejercicio Económico del año 2018, concluyendo con el orden del día, el señora presidenta concede un receso para redactar el acta respectiva, una vez concluida con la misma, se reinstala la junta con el mismo quorum, se procede a dar lectura a la presente acta y por no existir observación alguna se lo aprueba por unanimidad, firmando para constancia, todos los presentes, junto con el señor Presidente y secretario que certifica.

Siendo concluida la junta.

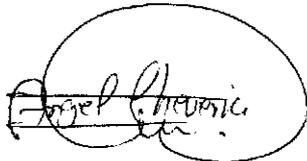
**Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,  
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis  
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875  
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659  
e-mail: [transjorgestalin@hotmail.com](mailto:transjorgestalin@hotmail.com)  
Sangolquí - Ecuador**



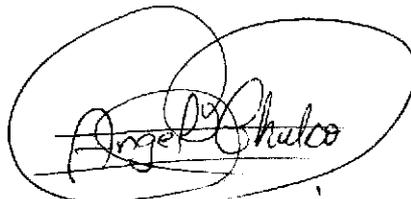
# Compañía de Transporte Pesado **JORGE STALIN S. A.**

SERVICIO DE TRANSPORTE DE VEHÍCULOS EN NIÑERAS Y PLATAFORMAS

RESOLUCIÓN N° 001086-CPO-17-2009-CNTTTSV



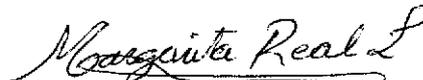
Ángel Hernán Cheverría Morocho  
ACCIONISTA



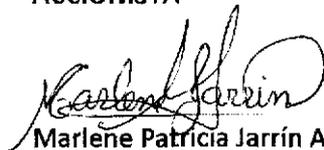
Ángel Celio Chulco Ushco  
ACCIONISTA



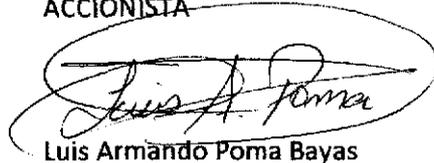
Carmen Amelia Echeverría Insuaste  
ACCIONISTA



Real Latorre Margarita  
ACCIONISTA



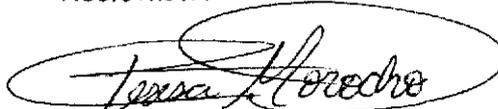
Marlene Patricia Jarrín Avalos  
ACCIONISTA



Luis Armando Poma Bayas  
ACCIONISTA



Juan Carlos Lema  
ACCIONISTA



Teresa Beatriz Morocho Vallejo  
ACCIONISTA

Dirección: Urbanización Club los Chillos, Sector Selva Alegre,  
calle Los Girasoles Lote #279 y Av. Seis  
Principal: 2 870-826 Telf.: 2 870-875  
Celulares: Claro 085 647-336 / 088 430-666 Movistar: 092 605-659  
e-mail: [transjorgestalin@hotmail.com](mailto:transjorgestalin@hotmail.com)  
Sangolquí - Ecuador

